



FESTIVAL DE FESTIVALES 2017 - 2018
RESOLUCIÓN N°06
DE LA COMISIÓN DISCIPLINARIA
DEL FESTIVAL DE FÚTBOL PONYFUTBOL

La Comisión Disciplinaria en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, la convocatoria, el reglamento y

CONSIDERANDO

- a. Que ante esta comisión fue presentado el informe del partido La Soledad vs. Colinas de Calasanz segunda Etapa.
- b. Que el equipo Ciprés Las Mercedes presentó recurso de reposición de la resolución N°4 de esta comisión.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer el primer llamado de atención y sancionar con 20 puntos en la clasificación de JUEGO LIMPIO, al equipo Colinas de Calasanz Segunda Etapa, por el mal comportamiento de sus acompañantes según el artículo 20, literal E del parágrafo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Denegar el recurso de reposición al equipo Ciprés Las Mercedes, según el artículo 26 numeral 3 del reglamento.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución se podrán interponer los recursos de reposición ante esta comisión o de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Corporación, si no se han agotado estos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación.

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Medellín a los 02 días del mes de agosto de 2017

Fijada en cartelera el día 02 de agosto de 2017 a las 17:00 horas.

Firmado,

Juan Arboleda
Coordinador

Álvaro Galeano
Comisionado

Carlos Avendaño
Comisionado

Sara Valderrama
Comisionado